

EXPEDIENTE: 722644

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Ciudad.-

MARIA JOSE AVILA NABARRO, en mi calidad de abogada de la compañía **TORPREQUIL S.A.** ingreso una copia certificada de la posesión posesiva que otorga la Notaria Quinta del cantón Guayaquil, de los bienes sucesorios dejados por los causantes señores Emilia Elena Oporto Cortes, Hermogenes y Hermogenes Oscar Loor Risco y Cecilia Antonieta Loor Oporto, a favor de los señores Pablo Daniel Lascano Loor, Emilia Maria Loor Oporto y otros,-

Agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente,

Es justicia,

Maria Jose Avila
Sra. MARIA JOSE AVILA NABARRO
C.C. 0919808964
Presidente
galileo18@outlook.com

 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS**
RECIBIDO
10 JUL 2019 HORA 15:00

FIRMA: *[Firma]*

 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS**
RECIBIDO
- 9 JUL 2019
Sr. Alejandro Leon
C.A.U. - GYE

05/07/19 11:22
1º TRAMITE: 45214-0041-19

REPUBLICA DEL
ECUADOR



ESCRITURA

De

EXPEDIENTE DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LA POSESION EFECTIVA, QUE OTORGA LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL, DE LOS BIENES SUCESORIOS DEJADOS POR LOS CAUSANTES SEÑORES EMILIA ELENA OPORTO CORTES, HERMOGENES Y HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO Y CECILIA ANTONIETA LOOR OPORTO, A FAVOR DE LOS SEÑORES PABLO DANIEL LASCANO LOOR, EMILIA MARIA LOOR OPORTO Y OTROS.-

y autorizado por el

NOTARIO

Ab. PABLO L. CONDO MACIAS, M.Sc.

Copia PRIMERA Registro del 2018

DE LA NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN

31 DE OCTUBRE DEL 2018
Guayaquil, _____



09/07/19 1:22
Nº TRAMITE: 45214-0041-19
DOCUMENTO: 5



20180901005P02804

Notaría: 0011-002-000026323

PROTOCOLIZACIÓN 20180901005P02804

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:36)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LASCANO LOOR PABLO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917931352
LOOR OPORTO EMILIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905937462
LOOR OPORTO TERESA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906263741
LOOR OPORTO OSCAR EMILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907699542
LOOR OPORTO GABRIELA VERÓNICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909191472
LOOR OPORTO ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908351964
LOOR OPORTO GUSTAVO ROGELIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912715886
LASCANO LOOR BORIS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914416852
LASCANO LOOR CECILIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912460037
LASCANO LOOR DANIELA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911405131
LASCANO LOOR NATALIA MARIA	REPRESENTADO POR DANIELA PAULINA LASCANO LOOR	CÉDULA	0921730050
LASCANO LOOR CLAUDIA GABRIELA	REPRESENTADO POR DANIELA PAULINA LASCANO LOOR	CÉDULA	0914408125

Nombre del causante: EMILIA ELENA OPORTO CORTES, HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO Y CECILIA ANTONIETA LOOR OPORTO

Observaciones:

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Pablo L. Condo M
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 310.
Guayaquil



No. 2018-09-01-05-P-02804

EXPEDIENTE DE LOS DOCUMENTOS QUE
CONTIENEN LA POSESION EFECTIVA, QUE
OTORGA LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL, DE LOS BIENES SUCESORIOS
DEJADOS POR LOS CAUSANTES SEÑORES
EMILIA ELENA OPORTO CORTES,
HERMOGENES Y HERMOGENES OSCAR LOOR
RISCO Y CECILIA ANTONIETA LOOR OPORTO,
A FAVOR DE LOS SEÑORES PABLO DANIEL
LASCANO LOOR, EMILIA MARIA LOOR OPORTO
Y OTROS.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

GUAYAQUIL, 31 DE OCTUBRE DEL 2018.-----

Certificado: 0001770739

USD \$2.00

No. 1957043



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 10 del mes de Mayo de 2013, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepción/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 06, FOLIO 280, ACTA 5005, del AÑO 1958, se encuentra la inscripción de Nacimiento perteneciente a: **LOOR OPORTO EMILIA MARIA**, C.I. 090593746-2, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 18 del Mes de Mayo del Año 1958 en Carbo / concepción/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **OSCAR LOOR**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **EMILIA OPORTO**, Nacionalidad Ecuatoriana.

[Firma manuscrita]

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0905937462

Nombres del ciudadano: LOOR OPORTO EMILIA MARIA



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE RIOS HECTOR

Fecha de Matrimonio: 12 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: LOOR OSCAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OPORTO EMILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-169-15673



184-169-15673

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Certificado: 0001770745

USD \$2.00

No. 1957038



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 10 del mes de Mayo de 2013, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

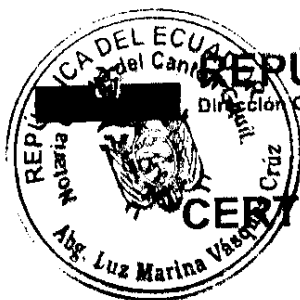
En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 07, FOLIO 94, ACTA 6565, del AÑO 1959, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: LOOR OPORTO TERESA ROSARIO, C.I. 090628379-1, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 14 del Mes de Junio del Año 1959 en Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: OSCAR LOOR, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: EMILIA OPORTO, Nacionalidad Ecuatoriana.

[Handwritten signature]

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

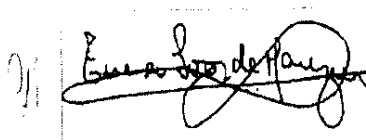


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

 Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD





Número único de identificación: 0906283791

Nombres del ciudadano: LOOR OPORTO TERESA ROSARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MANZUR JOSE EDUARDO

Nombres del padre: LOOR OSCAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OPORTO EMILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

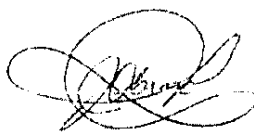
Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-169-15847



184-169-15847



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Certificado: 0001770752

USD \$2.00

No. 1957034



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 10 del mes de Mayo de 2013, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 19, FOLIO 245, ACTA 14896, del AÑO 1961, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **LOOR OPORTO OSCAR EMILIO**, C.I. 090759954-2, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 29 del Mes de Septiembre del Año 1961 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **OSCAR LOOR**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **EMILIA OPORTO**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0907599542

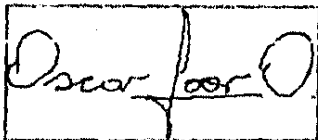
Nombres del ciudadano: LOOR OPORTO OSCAR EMILIO



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1961



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ ALCIVAR LORGIA MARIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 1988

Nombres del padre: LOOR OSCAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OPORTO EMILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL.



N° de certificado: 186-169-15894

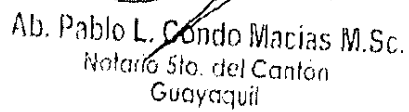


186-169-15894

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





Certificado: 0001770748

USD \$2.00

No. 1957035



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 10 del mes de Mayo de 2013, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 07, FOLIO 232, ACTA 4023, del AÑO 1963, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: LOOR OPORTO GABRIELA VERONICA, C.I. 090839197-2, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 15 del Mes de Marzo del Año 1963 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: OSCAR LOOR, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: EMILIA OPORTO, Nacionalidad Ecuatoriana.

[Handwritten signature]

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gub.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gub.ec





REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908391972

Nombres del ciudadano: LOOR OPORTO GABRIELA VERONICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PATIÑO AROCA MARIO RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 25 DE ENERO DE 1986

Nombres del padre: LOOR OSCAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OPORTO EMILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL - NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-169-15966



182-169-15966

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
 PATRIALIZACIÓN
 GUAYAS
 N° 090839197-2

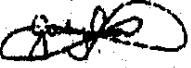


Ciudadana
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LOOR OPORTO
 GABRIELA VERONICA
 URBANO NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAS
 PEDRO CARLOS CONCEPCION
 TCUANDE NACIMIENTO 1983-05-18
 MALUMALU, ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARCO RODRIGO
 PATINO AROCA




REGISTRO CIVIL
 SUPERIOR
 PATRIALIZACIÓN
 BIOLOGIA

APARENTE Y NOMBRES DEL PADRE
 LOOR OSCAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 OPORTO EMILIA
 URBANO NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAS
 PEDRO CARLOS CONCEPCION
 TCUANDE NACIMIENTO 1983-05-18
 MALUMALU, ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARCO RODRIGO
 PATINO AROCA


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 LUGAR DE VOTACIÓN
 CNE

011
 E-11A-10

011 - 380
 PASADERO

0908391972
 CIUDADANA

LOOR OPORTO GABRIELA VERONICA
 APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAS
 CANTÓN
 OLIMPO SAN ALFARO
 PARROQUIA

CIUDAD DE GUAYAS
 ZONA




DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 16 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

31 OCT 2018



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
 Notario 5to. del Cantón
 Guayaquil

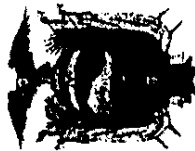


Certificado: 0002985994

USD \$3.00



No.3358466



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 30 del mes de Octubre de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 16, FOLIO 40, ACTA 11156, del AÑO 1964, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **LOOR OPORTO ANA MARIA**, C.I. 0908397196-4, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 9 del Mes de Junio del Año 1964 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **OSCAR LOOR**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **EMILIA OPORTO**, Nacionalidad Ecuatoriana.

[Handwritten signature]

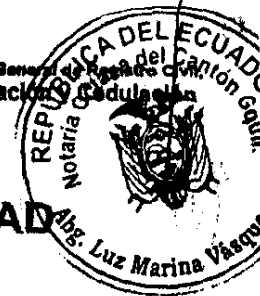
DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908391964

Nombres del ciudadano: LOOR OPORTO ANA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: OSCAR LOOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: EMILIA OPORTO

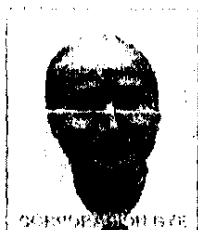
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2010

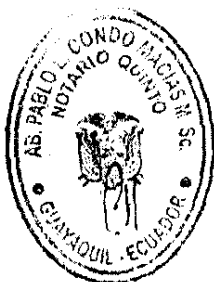
Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ana Loor



N° de certificado: 183-169-16003



183-169-16003

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSAL

090839196-4

DADANIA

44-38861-1078 (CONFIDENTIAL)

APPA MARIA

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered.

7-04543

GUAYAQUIL
(ARMS / CONCEPCION)

100-443887-100

...EQUATORIANA

— 34 —

... 501780

11628 2, (1994): 3

SUPERIOR

ABOGADO

LOOK OSCAR

OPORTO EMILIA

GUAYAQUIN

2010-17-03

2022-12-03

CONF RES JCN OF CHAVACU

IDECUD908391964<<<<<<<<<<<<<<<
640609F221203ECU<<<<<<<<<<<<<<<
LOOR<OPORTO<<ANA<MARIA<<<<<<<<<

640609F221203ECU<<<<<<Z<<<<<<
LOOR<OPORTO<<ANA<MARIA<<<<<<

LOOR<OPORTO<<ANA<MARIA<<<<<<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



005

008 - 237

0300351964

LUON OPORTO ANA MARIA
APRIL 1968 - 1 MEMBER

INCIDENTAL

2025 RELEASE UNDER E.O. 14176

OUTO

EFMD

LA VERGEE

THESE

國際特赦組織

BOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil.

31 OCT 2018



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil



Certificado: 0002985991

USD \$3.00



No. 3358467



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 30 del mes de Octubre de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 08 , FOLIO 169, ACTA 2422, del AÑO 1972, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: LOOR OPORTO GUSTAVO ROGELIO, C.I. 091221588-6, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 29 del Mes de Diciembre del Año 1971 en Bolívar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: LOOR RISCO HERMOGENES OSCAR, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: OPORTO EMILIA ELENA, Nacionalidad Ecuatoriana.

[Signature]

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0912215886

Nombres del ciudadano: LOOR OPORTO GUSTAVO ROGELIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOOR RISCO HERMOGENES OSCAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OPORTO EMILIA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Gustavo Looor

N° de certificado: 181-169-16075



181-169-16075

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





091221588-6
LOCAL OFFICE
APPROVED
BUSINESS BUREAU
[Signature]
JAN 19 1971

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

31 OCT 2018



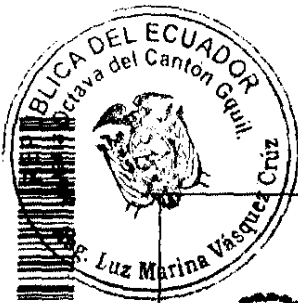
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



Certificado: 0002986006

USD \$3.00

No. 3358463



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 30 del mes de Octubre de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 15, FOLIO 59, ACTA 11362, del AÑO 1980, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **LASCANO LOOR BORIS ANDRES**, C.I. 091441580-7, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 29 del Mes de Mayo del Año 1980 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **LASCANO BORYS**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **LOOR CECILIA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

[Signature]

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

 Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914415807

Nombres del ciudadano: LASCANO LOOR BORIS ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAHIK AYOUB MARIA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 23 DE MAYO DE 2014

Nombres del padre: LASCANO BORYS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

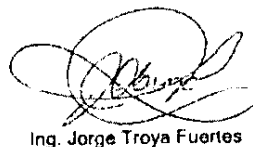
Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 185-169-16163



185-169-16163



Ing. Jorge Troya Fuertes

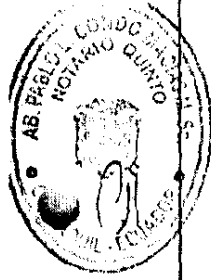
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Certificado: 0002986011

USD \$3.00



No. 3358462



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 30 del mes de Octubre de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 14, FOLIO 31, ACTA 6453, del AÑO 1983, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: LASCANO LOOR DANIELA PAULINA, C.I. 091440813-3, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 25 del Mes de Junio del Año 1983 en Bolívar / sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: LASCANO CEPEDA BORYS DANILO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: LOOR OPORTO CECILIA ANTONIETA, Nacionalidad Ecuatoriana.

[Signature]

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Certificado: 0002985998

USD \$3.00

No.3358465



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 30 del mes de Octubre de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 28, FOLIO 198, ACTA 9380, del AÑO 1985, se encuentra la inscripción de Nacimiento perteneciente a: **LASCANO LOOR CLAUDIA GABRIELA**, C.I. 091440812-5, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 2 del Mes de Abril del Año 1985 en Bolívar / sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **BORYS DANILLO LASCANO CEPEDA**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **CECILIA LOOR**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

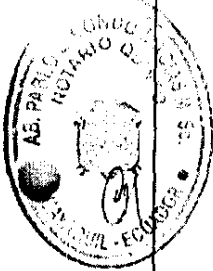


La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Certificado: 0002986001

USD \$3.00



No. 3358464



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 30 del mes de Octubre de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Bolívar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 04 C, FOLIO 107, ACTA 1327, del AÑO 1999, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: LASCANO LOOR NATALIA MARIA, C.I. 092172306-0, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 10 del Mes de Octubre del Año 1998 en Bolívar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: LASCANO CEPEDA BORYS DANILO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: LOOR OPORTO CECILIA ANTONIETA, Nacionalidad Ecuatoriana.

[Signature]

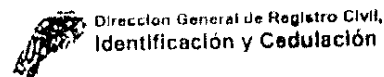
DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914408133

Nombres del ciudadano: LASCANO LOOR DANIELA PAULINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.ADM.DE PERSONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LASCANO CEPEDA BORYS DANILO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR OPORTO CECILIA ANTONIETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-169-16209



186-169-16209

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



Certificado: 0002986015

USD \$3.00

No.3358461



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 30 del mes de Octubre de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepción/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 17, FOLIO 274, ACTA 6675, del AÑO 1987, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **LASCANO LOOR CECILIA FERNANDA**, C.I. 091348037-2, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 31 del Mes de Julio del Año 1987 en Bolívar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **LASCANO CEPEDA BORYS DANILO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **LOOR OPORTO CECILIA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

[Signature]

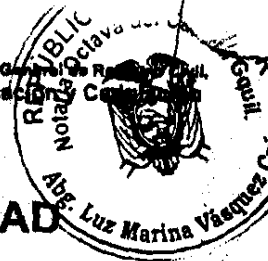
DELEGADO
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de
Identificación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0913480372

Nombres del ciudadano: LASCANO LOOR CECILIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LASCANO CEPEDA BORYS DANILO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR OPORTO CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 183-169-16244



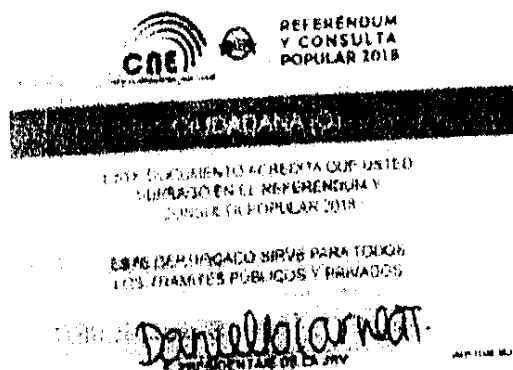
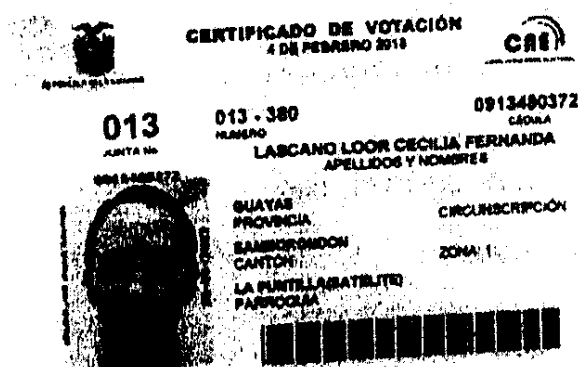
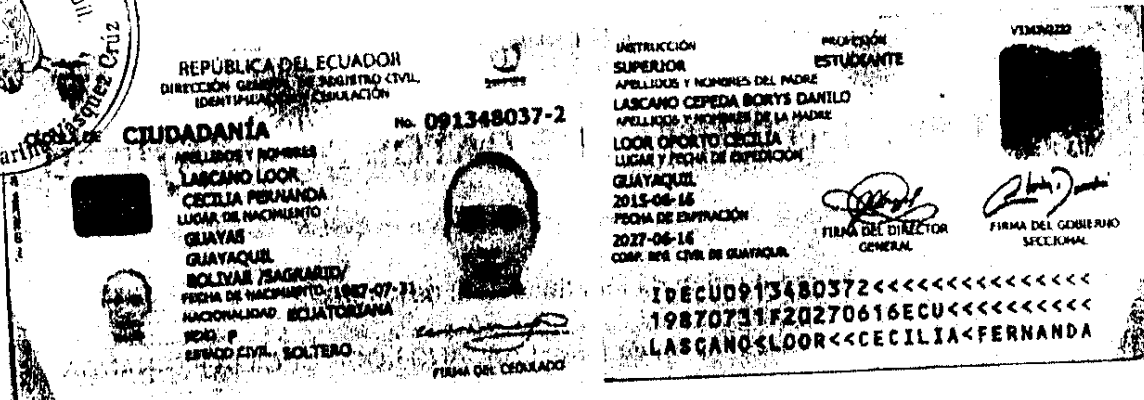
183-169-16244

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil,

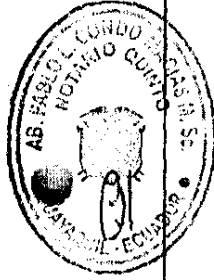
31 OCT 2018

Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.
Notario P. del Canton
Guayaquil



Certificado: 0002986018

USD \$3.00



No.3358460



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 30 del mes de Octubre de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 31 , FOLIO 269, ACTA 10650, del AÑO 1986, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: LASCANO LOOR PABLO DANIEL, C.I. 091793136-2, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 23 del Mes de Junio del Año 1986 en Bolívar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: BORYS LASCANO CEPEDA, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: CECILIA LOOR OPORTO, Nacionalidad Ecuatoriana.

[Handwritten signature]

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

15/10



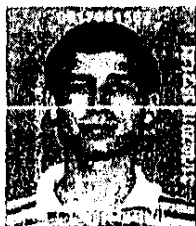
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

**Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0917931362

Nombres del ciudadano: LASCANO LOOR PABLO DANIEL



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VANESSA RAQUEL RODRIGUEZ MENDOZA

Fecha de Matrimonio: 24 DE JUNIO DE 2010

Nombres del padre: BORYS LASCANO CEPEDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CECILIA LOOR OPORTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-INT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-169-16348



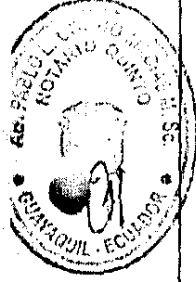
182-169-16348

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





No. 3129692



Certifico que con fecha 20 de Marzo de 2013 en el TOMO 13, FOLIO 167, ACTA 2567, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2013, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Emilia Elena Oporto Cortes, con Cédula Identidad: 0900853227, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de HILMA, CORTES, C.I.: xxxxxxxxx, y de FEDERICO, OPORTO, C.I.: xxxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: LOOR, OSCAR, C.I.: xxxxxxxxxxxx.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 19 de Marzo de 2013.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 1 de Diciembre de 2017.

Alfredo Parra

**DÉLEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL**

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec





Certificador: 0002942326

USD \$3.00

No. 3308237



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 21 de Noviembre de 2017 en el TOMO 51, FOLIO 124, ACTA 10124, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2017, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Hermogenes Oscar Loor Risco, con Cédula Identidad: 0900828294, de estado civil Viudo, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de Felicitia, Risco, C.I.: xxxxxxxxx, y de Florencio, Loor, C.I.: xxxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: xxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxxx.

Fallecido(a) en la Parroquia Taryqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 20 de Noviembre de 2017.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 16 de Agosto de 2018.

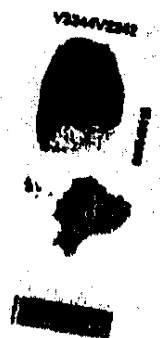
Atestado Pizarra

DELEGADO
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

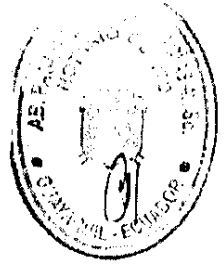
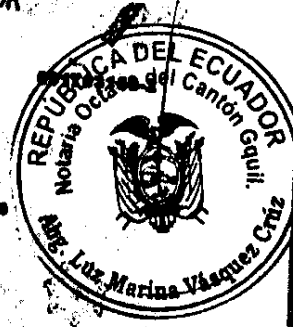
La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



SUPERIOR
PROFESION
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LASCAÑO CEREZA PABLO DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR OPORTO CECILIA ANTONIETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-07-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-06



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
LASCAÑO CEREZA PABLO DANIEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-07-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-06
ESTADO CIVIL
CONDOMINIO
YACIMBA RAGUEL
RODRIGUEZ MENDOZA



CNE
RECONOCIMIENTO Y CONSULTA
BOLETA N° 2017

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
011
011-230
0917991362
LASCAÑO LOOR PABLO DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES
QUINIAS
PROVINCIA
SANDEBONON
CANTÓN
LA PARCELARABILIDAD
PARTICULAR
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil,

3 1 OCT 2018



Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.
 Notario 5to. del Cantón
 Guayaquil



Certificado: 0002986023

USD \$3.00

No. 3358459



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 30 del mes de Octubre de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 2, FOLIO 308, ACTA 714, se encuentra la Inscripción de Defunción ocurrida el día 30 del Mes de Enero del Año 2002, en: Tarquí, Guayaquil, Guayas, Ecuador, y perteneciente al difunto: **LOOR OPORTO CECILIA ANTONIETA**, C.I. 090718367-7, Sexo: Mujer, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado Civil: Casado, Nacido(a) el día 13 del Mes de Junio del Año 1960, en: Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Domiciliado(a) en: Olmedo /san Alejo/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Casado(a) con: **BURYS LASCANO CEPEDA**. Hijo(a) de: **OSCAR LOOR** de nacionalidad Ecuatoriana y de: **EMILIA OPORTO** de nacionalidad Ecuatoriana.

Alfredo Paredes

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec.
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



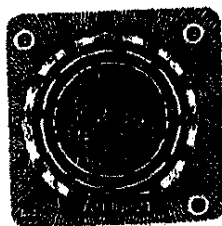
20180901060P00306
001-003-000016136

DILIGENCIA: Abogada **ROSA LAURA ALCIVAR FABRE**, Notaria Pública Sexagésima del Cantón Guayaquil, **CERTIFICO** que el **"PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORITA LASCANO LOOR CLAUDIA GABRIELA A FAVOR DE LA SEÑORITA LASCANO LOOR DANIELA PAULINA"**, celebrado ante mí, el veinticuatro de noviembre del dos mil diecisiete, y que reposa en el protocolo de escrituras públicas, a mi cargo, se encuentra en plena vigencia, por no constar al margen de la matriz de la mencionada escritura, anotación alguna que indique haber sido revocado o anulado.- Guayaquil, 15 de agosto del 2018.-----



[Handwritten signature]
AB. ROSA LAURA ALCIVAR FABRE

NOTARIA SEXAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Ab. Rosa Alcivar Fabre

2

20170901060P01930

3

001-003-000008461



9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

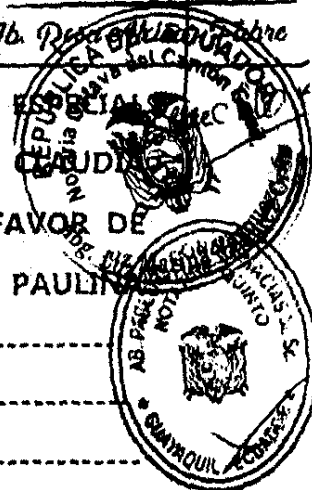
26

27

28



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL
QUE OTORGA LA SEÑORITA CLAUDIA
GABRIELA LASCANO LOOR A FAVOR DE
LA SEÑORITA DANIELA PAULINA
LASCANO LOOR.....
CUANTIA: INDETERMINADA.....
DI: 2 COPIAS.....

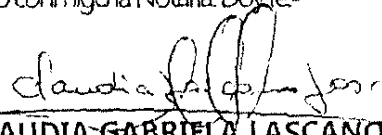


En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, el veinticuatro de noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí **Abogada ROSA ALCIVAR FABRE**, Notaria Titular Sexagésima de este Cantón, comparece la señorita **CLAUDIA GABRIELA LASCANO LOOR**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, de conocer doy fe. Bien instruido sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura, a la que procede como queda expresado y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase autorizar una que contenga **PODER ESPECIAL** a favor de la señorita **DANIELA PAULINA LASCANO LOOR**, la que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparece a la suscripción de la presente escritura, la señora **CLAUDIA GABRIELA LASCANO LOOR**, a quien en adelante se la podrá denominar "LA PODERDANTE". **CLAUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** la señorita **CLAUDIA GABRIELA LASCANO LOOR**, declara que mediante esta escritura instituye en calidad de **APODERADO ESPECIAL** a favor de la señorita **DANIELA PAULINA LASCANO LOOR**, con número de cédula cero nueve uno cuatro cuatro cero ocho uno tres guion tres (091440813-3), para que de una manera amplia como corresponde en derecho, comparezca y la represente en las Fiscalías, Juzgados y Tribunales Penales, Civiles y de Trabajo, para que comparezca y la represente en las Instituciones del Estado, en Ministerio de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Municipio de Guayaquil, Súper Intendencia de Compañías, Universidad

MO.



1 de Guayaquil, en las audiencias, confesiones judiciales, así como además autoriza a presentar
2 acuerdos, suscribir convenios, representarla en todos los actos y contratos administrativos y
3 jurídicos, así como además autoriza a presentar, contestar y proponer demandas judiciales,
4 comparecer a audiencias y o juntas de conciliación, solicitar y actuar en audiencia de estrados;
5 comparecer a confesiones judiciales, presentar pruebas obrar pruebas, interponer recursos,
6 presentar alegatos, transigir, desistir, apelar, recusar, además podrá pactar, respecto a cualquier
7 acción legal que correspondiere iniciar, podrá iniciar demanda de posesión de bienes, queda
8 autorizado además a realizar la más amplia defensa de sus intereses; además podrá
9 representarlo en los juicios, demandas, denuncias, asuntos de carácter legal y administrativos que
10 involucren al poderdante, queda facultado a presentar y suscribir los escritos públicos, privados y
11 judiciales que sean necesarios, así como actuar en defensa de los intereses del otorgante,
12 entendiéndose que no existe limitación de alguna naturaleza para el ejercicio de este Poder
13 Especial. Agregue usted, Señor Notario, las demás formalidades de estilo necesarias para la
14 plena validez de este instrumento. FIRMA) AB. BETTY LASCANO CARDENAS, CON REGISTRO
15 PROFESIONAL DE FORO DE ABOGADOS NÚMERO CERO NUEVE DOS CERO UNO DOS
16 TRES DOS CINCO. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Es copia. El otorgante aprueba en todas sus
17 partes el contenido del presente instrumento dejándolo elevado a escritura pública para que
18 surta sus efectos legales. La cuantía de esta escritura es indeterminada. Leída esta escritura de
19 principio a fin, por mí, la Notaria, en alta voz al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de
20 acto conmigo la Notaria. Doy fe.-

21 
22 **CLAUDIA GABRIELA LASCANO LOOR**

23 **C.C.No.- 0914408125**



24
25
26
27 **AB. ROSA ALCIVAR FABRE**

28 **NOTARIA SEXAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Boleto 10
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Claudia Looor

Número único de identificación: 0914408125

Nombres del ciudadano: LASCANO LOOR CLAUDIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAGUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.EMP.MARKETIN

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BORYS DANILO LASCANO CEPEDA

Nombres de la madre: CECILIA LOOR

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2011

Emisor: MARTHA JENIFFER LATAOCHA CASTRO - GUAYAS GUAYAGUIL - GUAYAS - GUAYAGUIL



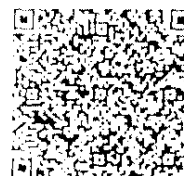
N° de certificado: 179-072-36355

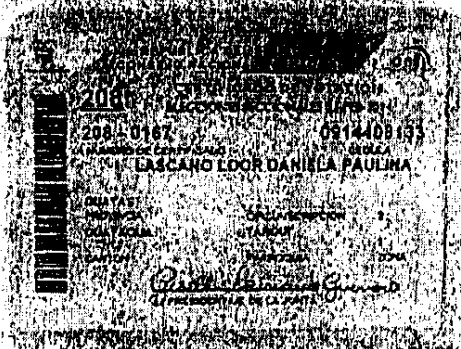
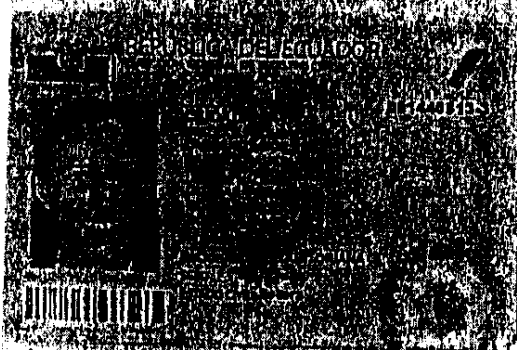


179-072-36355

Jorge Troja

Ing. Jorge Troja Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ENCUENTRO (D)
Este documento es un registro de
un encuentro en la ciudad de Guayaquil
el 27 de Febrero de 2017.



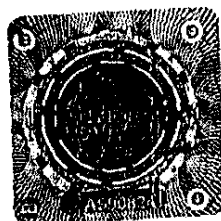
 **NOTARIA 60
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL**
Ab. Rosa Alvar Fabre



Contados 22

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la **"ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORITA LASCANO LOOR CLAUDIA GABRIELA A FAVOR DE LA SEÑORITA LASCANO LOOR DANIELA PAULINA ."** que sello y firmo, en Guayaquil, el 15 de agosto del 2018.

AB. ROSA LAURA ALCIVAR FABRE
NOTARIA SEXAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



BOY FE De conformidad con el numeral 5to. del artículo 16 de la Ley Notarial — 9 — fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo "fotocopias igua"

Guayaquil,

31 OCT 2018

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



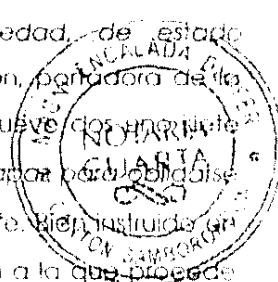


ESTA HOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL QUE OTORGA LA SEÑORITA NATALIA MARÍA LASCANO LOOR A FAVOR DE LA SEÑORITA DANIELA PAULINA LASCANO LOOR.

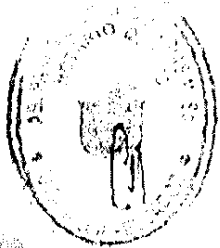


1 NO. 2018-09-16-04-P00019
2
3 ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
4 GENERAL QUE OTORGA LA
5 SEÑORITA NATALIA MARÍA
6 LASCANO LOOR A FAVOR DE
7 LA SEÑORITA DANIELA PAULINA
8 LASCANO LOOR.-----
9 CUANTIA: INDETERMINADA.-----
SE OTORGAN: DOS TESTIMONIOS.-

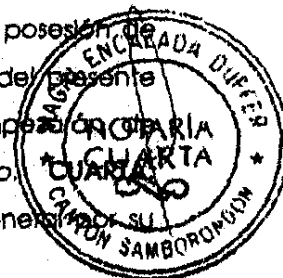
10 En la ciudad de Samborondón, cantón de la Provincia de
11 Guayas, República del Ecuador, hoy cuatro de enero del
12 año dos mil dieciocho, ante mí, **Abogada Magni Encalada**
13 **Duffer** Notaria Cuarta del Cantón Samborondón,
14 comparece la señora **NATALIA MARÍA LASCANO LOOR**, de
15 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
16 civil soltera, domiciliada en este cantón, portadora de la
17 cédula de ciudadanía número cero nueve dos mil
18 dos tres cero seis cero (092172306-0), casada por libre albedrío
19 y contratar a quien de conocerlo doy fe. Bien instruida en
20 el objeto y resultados de esta escritura a la que procede
21 como queda indicado con amplia y entera libertad para
22 su otorgamiento me presenta la Minuta del tenor
23 siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras
24 públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contiene el
25 Poder General a favor de la señorita LCDA. DANIELA
26 PAULINA LASCANO LOOR, que le otorga su hermana la
27 señorita NATALIA MARÍA LASCANO LOOR; al tenor de las
28 siguientes cláusulas PRIMERA: COMPARECIENTE.-



ESTA INDIA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL QUE OTORGA LA SEÑORITA
MARIA LASCANO LOOR A FAVOR DE LA SEÑORITA DANIELA PAULINA LASCANO LOOR.



1 Comparece a la celebración de la presente escritura
2 pública de Poder Especial la señorita NATALIA MARÍA
3 LASCANO LOOR, titular de la cédula de ciudadanía
4 número cero nueve dos uno siete dos tres cero seis cero
5 (0921723060), soltera, ecuatoriana, con domicilio en el
6 cantón Samborombón, estudiante, de paso por la ciudad
7 de Guayaquil, por sus propios derechos. **SEGUNDA: PODER**
8 **GENERAL.-** Por medio del presente Instrumento público,
9 otorgo Poder General, a favor de mi hermana mayor Lda.
10 Daniela Paulina Lascano Loor, titular de la cédula de
11 ciudadanía número cero nueve uno cuatro cuatro cero
12 ocho uno tres tres (0914408133), domiciliada en la ciudad
13 de Guayaquil, para que me represente, en todos los
14 asuntos extrajudiciales, trámites bancarios, trámites
15 tributarios, trámites municipales, trámites societarios,
16 asamblea de socios y de accionistas, en asuntos de
17 familia, de herencia, tome decisiones para cuidar mi
18 patrimonio, y tome decisiones en mi entorno familiar,
19 además queda facultada para recibir bienes a nombre
20 mio, y trámites administrativos en general, según lo previsto
21 en el artículo dos mil treinta y cuatro (2034) del Código
22 Civil. Así mismo puede también a mi nombre, transigir,
23 aprobar y suscribir convenios y contratos, recibir valores o
24 la cosa sobre la cual verse un litigio o tomar posesión de
25 ella. **TERCERA: PLAZO.-** El plazo de duración del presente
26 Poder General es de cinco años, que empiezan a correr
27 discurrir desde la suscripción del mismo.
28 **CUANTÍA.-** La cuantía del presente Poder General es de



RSVR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

**Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Natalia Lascano

Número único de identificación: 0921723060

Nombres del ciudadano: LASCANO LOOR NATALIA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LASCANO CEPEDA BORYS DANIEL

Nombres de la madre: LOOR OPORTO CECILIA ANTONIETA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2018

Emisor: MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER - GUAYAS SAMBOROMBÓN N° 4 - GUAYAS
SAMBOROMBÓN



N° de certificado: 183-082-66052



183-082-66052

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



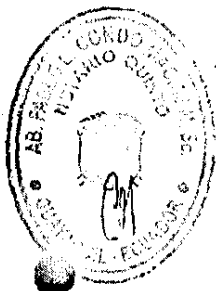
La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGRAC-MI 4, numeral 1, y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0921723060

Nombre: LASCANO LOOR NATALIA MARIA



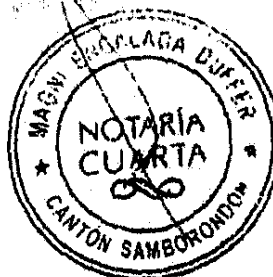
1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2018

Emisor: MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER - GUAYAS-SAMBORONDON-NT 4 - GUAYAS - SAMBORONDON



N° de certificado: 185-082-66065



185-082-66065



Ab Mayor H. J. ...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914408133

Nombres del ciudadano: LASCANO LOOR DANIELA PAULINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. ADM. DE PERSONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LASCANO CEPEDA BORYS DANILO

Nombres de la madre: LOOR OPORTO CECILIA ANTONIETA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2018

Emissor: MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER - GUAYAS-SAMBORONDON-NT 4 - GUAYAS -
SAMBORONDON



N° de certificado: 181-082-66086



181-082-66086

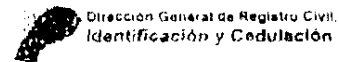
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914408133

Nombre: LASCANO LOOR DANIELA PAULINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2018

Emisor: MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER - GUAYAS - SAMBORONDON



N° de certificado: 186-082-66098



186-082-66098



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

Ciudad de **CIUDADANIA** No 091440813-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MARCIA GARCIA
GARCIA M. ALICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL CAYO
Ecuador
BOLIVIA, BOLIVIANA
FECHA DE NACIMIENTO 1963-06-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

FORMA DEL CASILLERO



CITIZENSHIP (C)

1. ¿CÓMO SE IDENTIFICA A LA PERSONA QUE USTED
 2. ESTÁ CONECTANDO CON LAS REDES GENERALES 2017?
 3. ¿CÓMO SE IDENTIFICA A LA PERSONA QUE USTED
 4. ESTÁ CONECTANDO CON LAS REDES GENERALES 2017?

For more information, contact:

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
NOMBRES DEL PADRE
LASCANO CEPEDA BORYS DANILO
NOMBRES DE LA MADRE
LLOON OPORTO CECILIA ANTONIETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-11-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-30
COMP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
LIC. ADM. DE PERSONAL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

1DECU091440813<31<<<<<<<<<<
8306258F2611309ECU<<<<<<<<<4
LASCANO<LOOR<<DANIELA<PAULINA<

CERTIFICACION DE COPIAS
 Certifico que es igual al original que se me exhibe y
 devuelvo al interesado.

Samborondón

Ab. Magni Ercellio Duffer
NOTARIA



ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL QUE OTORGÓ LA SEÑORITA NESTOR
MARÍA LASCANO LOOR A FAVOR DE LA SEÑORITA DANIELA PADILLA LASCANO LOOR...

1 naturaleza es indeterminada. **QUINTA: ANEXOS.-** Sirven
2 como anexos a este acto jurídico las copias de cédulas de
3 ciudadanía.- (Hasta aquí la minuta).- Patrocinada por el
4 abogado MAURICIO MURILLO ORDÓÑEZ con Foro Número
5 cero nueve dos cero cero cuatro - siete nueve (092004-
6 79).- Léda esta Escritura Pública de principio a fin, por mí la
7 Notaria, en alta voz a la compareciente, quien la aprueba
8 en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de
9 acto, conmigo la Notaria.- DOY FE.-

11 *Natalia María Lascano Loor*
12
13 **SRTA. NATALIA MARÍA LASCANO LOOR**
14 **C.C.:092172306-0 C.V.:224-0005**



17
18 **ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER**
19 **NOTARIA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDON**
20



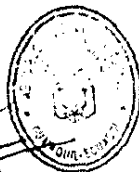
Se otorga en presencia de
los testigos y en virtud de
la Ley Notarial, se otorga
sello y firma de la Notaria.

Samborombón, el 31 de Octubre de 2014.

DOY FE. De conformidad con el numeral 3to. de la Ley Notarial, se otorga
la Ley Notarial - 7 - fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben quedando en mi archivo
fotocopias igual

Guayaquil,

31 OCT 2014



RSVR

Ab. Pablo L. Condo Macías M. Sc
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

25673

No. de RUC de la Compañía:

0990606900001

Nombre de la Compañía:

INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C LTDA

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDA CAUTELAR
1	0990356203001	ALVAPESA SA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,162 ⁸⁰⁰⁰	N
2	0990853227	OPORTO CORTES DE LOOR EMILIA ELENA (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 701 ²⁴⁰⁰	N
3	0903206691	OTTATI RAFFONE COSME DOMINGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁵⁴⁰⁰	N
	0991275878001	UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 310,105 ⁸⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

312,000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna ya a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN:

30/10/2018 12:20:10

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.superclas.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002198862

30/10/2018 12:04:10



SEÑOR NOTARIO:

EMILIA MARÍA LOOR OPORTO, por mis propios derechos, Doctora en Medicina, ecuatoriana, casada, domiciliada en Guayaquil; TERESA ROSARIO LOOR OPORTO, por mis propios derechos, Doctora en Medicina, ecuatoriana, viuda, domiciliada en Guayaquil; OSCAR EMILIO LOOR OPORTO, por mis propios derechos, Ingeniero Mecánico, ecuatoriano, casado, domiciliado en Guayaquil; GABRIELA VERÓNICA LOOR OPORTO, por mis propios derechos, Bióloga, ecuatoriana, casada, domiciliada en Samborondón; ANA MARIA LOOR OPORTO, ecuatoriana, Abogada, domiciliada en Quito, Distrito Metropolitano, de tránsito por la ciudad de Guayaquil; GUSTAVO ROGELIO LOOR OPORTO, por mis propios derechos, religioso, ecuatoriano, soltero, domiciliado en Guayaquil, herederos de CECILIA ANTONIETA LOOR OPORTO, y por lo tanto como herederos por representación, esto es, BORIS ANDRES LASCANO LOOR, por mis propios derechos, Economista, ecuatoriano, casado, domiciliado en Samborondón; DANIELA PAULINA LASCANO LOOR, por mis propios derechos, Ingeniera Comercial, ecuatoriana, soltera, domiciliada en Guayaquil; CLAUDIA GABRIELA LASCANO LOOR, Ingeniera Comercial, ecuatoriana, soltera, domiciliada en Bogotá, Colombia, representada por su Apoderada Especial, DANIELA PAULINA LASCANO LOOR; PABLO DANIEL LASCANO LOOR, por mis propios derechos, Ingeniero Comercial, ecuatoriano, casado, domiciliado en Samborondón; CECILIA FERNANDA LASCANO LOOR, por mis propios derechos, Ingeniera Comercial, ecuatoriana, soltera, domiciliada en Guayaquil; y NATALIA MARIA LASCANO LOOR, ecuatoriana, soltera, estudiante, domiciliada en Samborondón, representada por su apoderada general, señorita DANIELA PAULINA LASCANO LOOR ante usted comparecemos, exponemos y solicitamos:

La señora CECILIA ANTONIETA LOOR OPORTO falleció en la ciudad de Guayaquil el día 30 de enero del 2002; son sus herederos sus hijos BORIS ANDRES LASCANO LOOR, DANIELA PAULINA LASCANO LOOR, CLAUDIA GABRIELA LASCANO LOOR, PABLO DANIEL LASCANO LOOR, CECILIA FERNANDA LASCANO LOOR y NATALIA MARIA LASCANO LOOR.

El día 19 de marzo del 2013 falleció en la ciudad de Guayaquil nuestra madre y abuela, respectivamente, señora EMILIA ELENA OPORTO CORTES, siendo su estado civil el de casada con el Economista HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO. Entre los bienes dejados por la causante están 17.531 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles del capital social de la compañía domiciliada en Samborondón denominada INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.

Posteriormente, el día 20 de noviembre del 2017 falleció en la ciudad de Guayaquil nuestro padre y abuelo, respectivamente, señor Economista HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO, quien a título de gananciales le correspondía el 50% de derechos y acciones de propiedad respecto de las 17.531 participaciones sociales emitidas por INSTITUTO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA. que dejó su difunta cónyuge.



SOLICITUD: Amparados en lo dispuesto en el Art. 18 numeral 12 de la Ley Notarial, solicitamos se nos confiera la posesión efectiva, pro indiviso, sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por los causantes, señora Economista EILENA ELENA OPORTO CORTES y señor Economista HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO, y disponga la inscripción de la posesión efectiva en el Registro Mercantil del cantón Samborombón.

Es justicia, etc.

Emilia Loo Oporto

EMILIA LOOR OPORTO



OSCAR LOOR OPORTO

Ana Maria Loo Oporto
ANA MARIA LOOR OPORTO

BORIS LASCANO LOOR

p. CLAUDIA LASCANO LOOR
DANIELA LASCANO LOOR
APODERADA ESPECIAL

Cecilia Lascano Loo
CECILIA LASCANO LOOR

Teresa Loo Oporto
TERESA LOOR OPORTO

Gabriela Loo Oporto
GABRIELA LOOR OPORTO

Gustavo Loo
GUSTAVO LOOR OPORTO

Daniela Lascano Loo
DANIELA LASCANO LOOR

Pablo Lascano Loo
PABLO LASCANO LOOR

Daniela Lascano Loo
p. NATALIA LASCANO LOOR
DANIELA LASCANO LOOR
APODERADA GENERAL

Patricia Martinez Neira
DRA. PATRICIA MARTINEZ NEIRA
MATRICULA DEL FORO DE ABOGADOS
No.09-1989-9



Presentado en este despacho con anexos. Guayaquil, treinta y uno de octubre del dos mil dieciocho. Doy fe.-

Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



DILIGENCIA NOTARIAL:

VISTA: La solicitud que antecede y por cuanto la misma se ajusta a lo dispuesto en el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada el 5 de Noviembre del año 1996 y Publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64, el 8 de Noviembre del mismo año; procedo a receptor la declaración juramentada de los peticionarios; y una vez hecho, con los documentos habilitantes correspondientes a este trámite, se levantará el acta, y se conferirán las copias debidamente certificadas para los fines legales consiguientes. Guayaquil, treinta y uno de octubre del dos mil dieciocho Doy fe.-

Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil





DECLARACION JURADA DE LOS PETICIONARIOS:

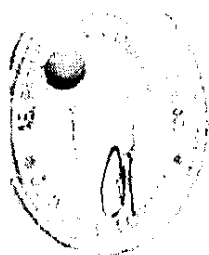
1 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
2 República del Ecuador, a los treinta y un día del mes de octubre
3 del año dos mil dieciocho, ante mí, AB. PABLO LEONIDAS
4 CONDO MACÍAS, Notario Quinto del cantón Guayaquil,
5 comparecen: los señores EMILIA MARIA LOOR OPORTO, quien
6 declara ser ecuatoriana, casada, doctora en medicina, con
7 domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil; TERESA
8 ROSARIO LOOR OPORTO, quien declara ser ecuatoriana, viuda,
9 doctora en medicina, con domicilio y residencia en la ciudad de
10 Guayaquil; OSCAR EMILIO LOOR OPORTO, quien declara ser
11 ecuatoriano, casado, ingeniero mecánico, con domicilio y
12 residencia en la ciudad de Guayaquil; GABRIELA VERÓNICA
13 LOOR OPORTO, quien declara ser ecuatoriana, casada, bióloga,
14 con domicilio y residencia en el cantón Samborondón, de paso
15 por esta ciudad; ANA MARIA LOOR OPORTO, quien declara ser
16 ecuatoriana, soltera, abogada, con domicilio y residencia en el
17 cantón Quito, de paso por esta ciudad; GUSTAVO ROGELIO
18 LOOR OPORTO, quien declara ser ecuatoriano, soltero, religioso,
19 con domicilio y residencia en esta ciudad; todos por sus propios
20 y personales derechos, en calidad de herederos de sus padres los
21 señores EMILIA ELENA OPORTO CORTES y HERMOGENES
22 OSCAR LOOR RISCO; y, los señores BORIS ANDRES LASCANO
23 LOOR, quien declara ser ecuatoriano, casado, economista, con
24 domicilio y residencia en el cantón Samborondón, de paso por
25 esta ciudad, por sus propios y personales derechos; DANIELA
26 PAULINA LASCANO LOOR, quien declara ser ecuatoriana, soltera,
27 ingeniera comercial, con domicilio y residencia en esta ciudad,
28

2



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M. Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

-1-





1 por sus propios y personales derechos y en calidad de Apoderada
2 Especial de las señoritas CLAUDIA GABRIELA LASCANO LOOR y
3 NATALIA MARIA LASCANO LOOR; PABLO DANIEL LASCANO
4 LOOR, quien declara ser ecuatoriano, casado, ingeniero
5 comercial, con domicilio y residencia en el cantón Samborondón,
6 por sus propios y personales derechos; y, CECILIA FERNANDA
7 LASCANO LOOR, quien declara ser ecuatoriana, soltera,
8 ingeniera comercial, con domicilio y residencia en este cantón,
9 por sus propios y personales derechos, todos en calidad de hijos
10 de la causante señora CECILIA ANTONIETA LOOR OPORTO
11 quien a su vez fue hija de los señores EMILIA ELENA OPORTO
12 CORTES y HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO; mayores de
13 edad, capaces para obligarse y comparecer, a quienes de conocer
14 doy fe por haberme presentado sus documentos de identificación.
15 Por lo que, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo
16 investido y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo
17 dieciocho, numeral doce de la Ley Notarial, reformada; procedo a
18 receptar la declaración juramentada del peticionario quienes dice:
19 **A LA PRIMERA:** Nuestros nombres y apellidos son como quedan
20 indicados en líneas superiores; **A LA SEGUNDA:** El diecinueve de
21 marzo del dos mil trece, falleció en la ciudad de Guayaquil la
22 señora EMILIA ELENA OPORTO CORTES; el veinte de noviembre
23 del dos mil diecisiete, falleció en la ciudad de Guayaquil el señor
24 Economista HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO; y, CECILIA
25 ANTONIETA LOOR OPORTO, falleció el treinta de enero del año
26 dos mil dos en la ciudad de Guayaquil, conforme constan en los
27 certificados de defunción que acompañamos. Que somos hijos de
28 los causantes, teniendo hasta el momento de su muerte derecho

✓



Pablo L. Conda M.
ABOGADO M.Sc.
NOTARIO 510.
Guayaquil

-2-



1 en calidad de herederos y herederos por representación sobre
2 bienes dejados por los mencionados causantes.-
3 **TERCERA.-** Que de los bienes en general dejados por los
4 causantes, corresponde los detallados en la petición acompañada
5 a la presente y en la proporción ahí indicados.- **A LA CUARTA:**
6 Que todo lo declarado lo hacen en honor a la verdad y sin presión
7 alguna.- Leída que le fue su declaración a los peticionarios, estos
8 se ratificaron y firmaron con el suscrito Notario.- De lo que doy
9 fe.-

10

11 *Emilia María Loor Oporto*

12 EMILIA MARIA LOOR OPORTO

13 C.C.#090593746-2.- C.V.#204-383.-

14

15 *Teresa Rosario Loor Oporto*

16 TERESA ROSARIO LOOR OPORTO.-

17 C.C.#090628379-1.- C.V.#153-205.-

18

19 *Oscar Emilio Loor Oporto*

20 OSCAR EMILIO LOOR OPORTO.-

21 C.C.#090759954-2.- C.V.#012-050.-

22

23 *Gabriela Verónica Loor Oporto*

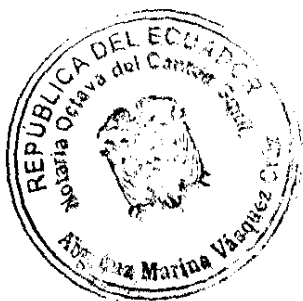
24 GABRIELA VERÓNICA LOOR OPORTO.-

25 C.C.#090839197-2.- C.V.#011-380.-

26

27

28



1

2

3 ANA MARIA LOOR OPORTO.-

4 C.C.#090839196-4.- C.V.#005-237.-

5

6

7 GUSTAVO ROGELIO LOOR OPORTO.-

8 C.C.#091221588-6.-

9

10

11

12 BORIS ANDRES LASCANO LOOR.-

13 C.C.#091441580-7.- C.V.#011-237.-

14

15

16

17 DANIELA PAULINA LASCANO LOOR, p.s.p.d. y

18 APODERADA ESPECIAL DE CLAUDIA GABRIELA

19 LASCANO LOOR Y NATALIA MARIA LASCANO LOOR.-

20 C.C.# 091440813-3.- C.V.#195-100.-

21

22

23 CECILIA FERNANDA LASCANO LOOR.-

24 C.C.#091348037-2.- C.V.#013-380.-

25

26

27 PABLO DANIEL LASCANO LOOR.-

28 C.C.#091793136-2.- C.V.#011-238.-

Ab. Pablo C. Condo Macias M.Sc.
Notario Sto. del Canton
Guayaquil



ACTA DE POSESION EFECTIVA



Pablo L. Cando M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 3to.
Guayaquil

-1-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia
del Guayas, República del Ecuador, a los treinta
un (31) del mes de octubre del año dos mil
dieciocho, ante mí, AB. PABLO LEONIDAS CONDO
MACÍAS, Notario Quinto del cantón Guayaquil,
comparecen: los señores EMILIA MARIA LOOR
OPORTO, quien declara ser ecuatoriana, casada,
doctora en medicina, con domicilio y residencia en
la ciudad de Guayaquil; TERESA ROSARIO LOOR
OPORTO, quien declara ser ecuatoriana, viuda,
doctora en medicina, con domicilio y residencia en
la ciudad de Guayaquil; OSCAR EMILIO LOOR
OPORTO, quien declara ser ecuatoriano, casado,
ingeniero mecánico, con domicilio y residencia en la
ciudad de Guayaquil; GABRIELA VERÓNICA LOOR
OPORTO, quien declara ser ecuatoriana, casada,
bióloga, con domicilio y residencia en el cantón
Samborondón, de paso por esta ciudad; ANA MARIA
LOOR OPORTO, quien declara ser ecuatoriana,
soltera, abogada, con domicilio y residencia en el
cantón Quito, de paso por esta ciudad; GUSTAVO
ROGELIO LOOR OPORTO, quien declara ser
ecuatoriano, soltero, religioso, con domicilio y
residencia en esta ciudad; todos por sus propios y
personales derechos, en calidad de herederos de
sus padres los señores EMILIA ELENA OPORTO
CORTES y HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO; y,

✓



1 los señores BORIS ANDRES LASCANO LOOR, quien
2 declara ser ecuatoriano, casado, economista, con
3 domicilio y residencia en el cantón Samborondón,
4 de paso por esta ciudad, por sus propios y
5 personales derechos; DANIELA PAULINA LASCANO
6 LOOR, quien declara ser ecuatoriana, soltera,
7 ingeniera comercial, con domicilio y residencia en
8 esta ciudad, por sus propios y personales derechos
9 y en calidad de Apoderada Especial de las señoritas
10 CLAUDIA GABRIELA LASCANO LOOR y NATALIA
11 MARIA LASCANO LOOR; PABLO DANIEL LASCANO
12 LOOR, quien declara ser ecuatoriano, casado,
13 ingeniero comercial, con domicilio y residencia en el
14 cantón Samborondón, por sus propios y personales
15 derechos; y, CECILIA FERNANDA LASCANO LOOR,
16 quien declara ser ecuatoriana, soltera, ingeniera
17 comercial, con domicilio y residencia en este
18 cantón, por sus propios y personales derechos,
19 todos en calidad de hijos de la causante señora
20 CECILIA ANTONIETA LOOR OPORTO quien a su vez
21 fue hija de los señores EMILIA ELENA OPORTO
22 CORTES y HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO;
23 mayores de edad, capaces para obligarse y
24 comparecer, a quienes de conocer doy fe por
25 haberme presentado sus documentos de
26 identificación.- PRIMERO: A) Sus nombres y
27 apellidos son como quedan indicados en líneas
28 superiores; B) El diecinueve de marzo del dos mil

X



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

-2-



1 trece, falleció en la ciudad de Guayaquil la
2 EMILIA ELENA OPORTO CORTES; el veinte
3 noviembre del dos mil diecisiete, falleció en la
4 ciudad de Guayaquil el señor Economista
5 HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO; y, CECILIA
6 ANTONIETA LOOR OPORTO, falleció el treinta de
7 enero del año dos mil dos en la ciudad de
8 Guayaquil, conforme constan en los certificados de
9 defunción que acompañamos. Que son hijos de los
10 causantes, teniendo hasta el momento de su muerte
11 derecho en calidad de herederos y herederos por
12 representación sobre los bienes dejados por los
13 mencionados causantes; C) Que fundamentan su
14 petición en lo dispuesto en el numeral doce del
15 Artículo dieciocho de la Ley Notarial reformada.
16 SEGUNDO.- Que de los bienes en general dejados
17 por la causante se encuentran el descrito en la
18 petición que antecede.- TERCERO.- Los señores
19 EMILIA MARIA LOOR OPORTO, TERESA ROSARIO
20 LOOR OPORTO, OSCAR EMILIO LOOR OPORTO,
21 GABRIELA VERÓNICA LOOR OPORTO, ANA MARIA
22 LOOR OPORTO, GUSTAVO ROGELIO LOOR
23 OPORTO; todos por sus propios y personales
24 derechos, en calidad de herederos de sus padres los
25 señores EMILIA ELENA OPORTO CORTES y
26 HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO; y, los señores
27 BORIS ANDRES LASCANO LOOR, DANIELA
28 PAULINA LASCANO LOOR, por sus propios y

✓



1 personales derechos y en calidad de Apoderada
2 Especial de las señoritas CLAUDIA GABRIELA
3 LASCANO LOOR y NATALIA MARIA LASCANO LOOR;
4 PABLO DANIEL LASCANO LOOR; y, CECILIA
5 FERNANDA LASCANO LOOR, todos en calidad de
6 hijos de la causante señora CECILIA ANTONIETA
7 LOOR OPORTO quien a su vez fue hija de los
8 señores EMILIA ELENA OPORTO CORTES y
9 HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO; declararon
10 ante mí, bajo juramento que tienen derecho en
11 calidad de herederos y herederos por
12 representación de los bienes dejados por los
13 causantes; declaración juramentada en base a la
14 cual me solicitan les Conceda la Posesión Efectiva
15 Pro-Indiviso, sin Perjuicio de terceros de dichos
16 bienes, descritos en la petición; y, CUARTO.- Por lo
17 que, para resolver considero: Que lo dicho se
18 ratifica con la declaración rendida por los
19 peticionarios como HEREDEROS Y HEREDEROS
20 POR REPRESENTACIÓN de ésta sucesión intestada.
21 Por cuanto se ha cumplido con los requisitos
22 previstos en la referida norma legal, en
23 concordancia con lo dispuesto en la disposición
24 transitoria décima quinta del Código Orgánico
25 General de Procesos. Yo, Abogado PABLO
26 LEONIDAS CONDO MACÍAS, Notario Quinto del
27 cantón Guayaquil, CONCEDO LA POSESION
28 EFECTIVA PRO-INDIVISO, SIN PERJUICIO DE

X



Pablo L. Condo M.
ABOGADO M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

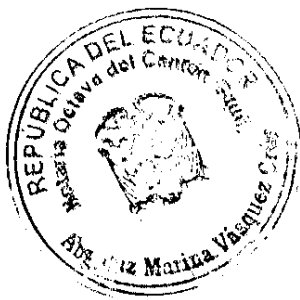
- 3 -



1 TERCEROS, de los bienes dejados en general por
2 los CAUSANTES, señores EMILIA MARIA LOOR
3 OPORTO, TERESA ROSARIO LOOR OPORTO, OSCAR
4 EMILIO LOOR OPORTO, GABRIELA VERÓNICA
5 LOOR OPORTO, ANA MARIA LOOR OPORTO,
6 GUSTAVO ROGELIO LOOR OPORTO; todos por sus
7 propios y personales derechos, en calidad de
8 herederos de sus padres los señores EMILIA ELENA
9 OPORTO CORTES y HERMOGENES OSCAR LOOR
10 RISCO; y, los señores BORIS ANDRES LASCANO
11 LOOR, DANIELA PAULINA LASCANO LOOR, por sus
12 propios y personales derechos y en calidad de
13 Apoderada Especial de las señoritas CLAUDIA
14 GABRIELA LASCANO LOOR y NATALIA MARIA
15 LASCANO LOOR; PABLO DANIEL LASCANO LOOR;
16 y, CECILIA FERNANDA LASCANO LOOR, todos en
17 calidad de hijos de la causante señora CECILIA
18 ANTONIETA LOOR OPORTO quien a su vez fue hija
19 de los señores EMILIA ELENA OPORTO CORTES y
20 HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO.- Con lo que
21 termina la presente diligencia.- Se incorpora esta
22 Acta al protocolo de la Notaría Quinta a mi cargo,
23 extendiendo las copias certificadas necesarios.- De
24 todo lo cual Doy fe.-

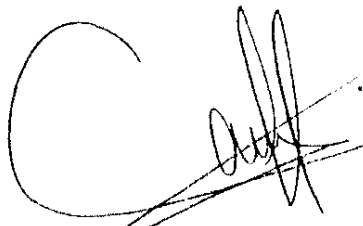
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil





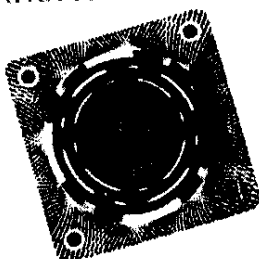
1 DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN: Protocolizo en el Registro de
2 Escrituras Públicas a mi cargo, los documentos que anteceden.- Guayaquil.
3 treinta y uno de octubre del dos mil dieciocho.-

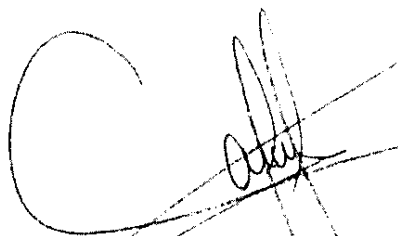
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

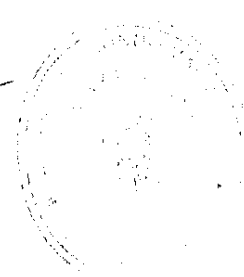

Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.
Notario Sfo. del Cantón
Guayaquil



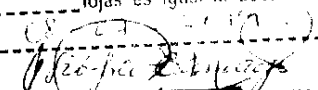
Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA**
COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en treinta y seis (36)
fojas.- Guayaquil, treinta y uno de octubre del dos mil
dieciocho.-




Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.
Notario Sfo. del Cantón
Guayaquil



ABOGADA ORLANDA LÓPEZ TAMAYO,
NOTARIA SUPLENTE OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de 36 fojas es igual al documento original
Guayaquil, 31 de octubre de 2018


Abg. Orlanda López Tamayo
NOTARIA SUPLENTE OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-004-000077999



20190901008C02352



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901008C02352

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 8 DE JULIO DEL 2019, (13:34).

NOTARIO(A) SUPLENTE ORLANDA DE JESUS LOPEZ TAMAYO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 08640-DP09-2019-JS

